



CONSEJO — 231º PERÍODO DE SESIONES

SÉPTIMA SESIÓN

(SALA DEL CONSEJO, MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024 A LAS 14.30 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Informe anual del oficial de Ética correspondiente a 2023

1. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15564, en la que se informa de las actividades llevadas a cabo por el oficial de Ética desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, examina el informe oral del Comité de Gobernanza (COG) al respecto.
2. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
 - a) toma nota con satisfacción de la información que figura en la nota C-WP/15564;
 - b) recordando su decisión anterior con respecto al título de oficial/a de Ética (véase C-DEC 228/1), toma nota de la información reunida y distribuida por la Secretaría sobre los títulos utilizados para las funciones de ética por otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y, al hacerlo, hace suya la propuesta del Secretario General de modificar el título actual de “oficial/a de Ética” por el de “asesor/a de Ética”;
 - c) aprueba la propuesta de enmienda del párrafo 41, “Conducta no ética”, del Marco de ética de la OACI, que se describe en el párrafo 3.23 de la nota C-WP/15564, en virtud de la cual la formulación actual “permanecer en una situación que plantea un conflicto de intereses” debería sustituirse por el texto “no revelar la existencia de una situación de conflicto de intereses o no cumplir con una solicitud de la OACI para resolverla”;
 - d) invita al COG a seguir investigando opciones relativas a la elaboración de un código de conducta del personal de las delegaciones ante la OACI que brinde orientación sobre normas de conducta recomendadas y a la interacción entre las delegaciones y la Secretaría de la OACI (véase C-DEC 223/10), a la vez que se reconocen los beneficios mutuos que pueden obtenerse de la colaboración positiva y la interacción franca entre las delegaciones nacionales y la Secretaría;
 - e) en relación con el subpárrafo d) precedente, afirma también que sería necesario que en la labor propuesta sobre la elaboración de un código de conducta se tengan en cuenta y se respeten las prerrogativas e inmunidades de las delegaciones de conformidad con los tratados internacionales aplicables; y

- f) pide a la Secretaría que revise y actualice la instrucción al personal (PI) 1.3.1 de la OACI —Prevención de la explotación sexual y del abuso sexual—, a fin de armonizar mejor el marco existente de la OACI con las políticas pertinentes vigentes en el sistema de las Naciones Unidas, en particular con miras a prestar una mayor atención al enfoque centrado en las víctimas.

Plan Estratégico de la OACI: Información sobre el estado de avance

3. El Consejo examina esta cuestión basándose en el informe oral del Secretario General. Asimismo, examina informes orales al respecto de la Comisión de Aeronavegación (ANC) y el Comité de Gobernanza (COG). Al hacerlo, conviene en suspender la aplicación del requisito del artículo 26 del *Reglamento interno del Consejo*, dado que los informes orales de la ANC y el COG no se publicaron, como mínimo, 72 horas antes de esta sesión.

4. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) toma nota de los progresos realizados por la Secretaría en la elaboración del Plan Estratégico a largo plazo de la OACI para 2026-2050, según se informa en el informe oral del Secretario General;
- b) toma nota además de las observaciones formuladas por el COG y la ANC en relación con el proyecto de Plan Estratégico de la OACI, reflejadas en sus respectivos informes orales, así como de las opiniones expresadas por el Consejo en el curso de sus deliberaciones y, al hacerlo, pide a la Secretaría que tenga en cuenta estas recomendaciones como base para seguir mejorando y perfeccionando el Plan Estratégico;
- c) acuerda establecer un Grupo Consultivo del Consejo para contribuir a la labor que está llevando a cabo la Secretaría para afinar el Plan Estratégico de la OACI, con miras a presentar una versión revisada al Consejo durante el 232º período de sesiones, en el entendimiento de que el Consejo tendrá la oportunidad de considerar y examinar el Plan Estratégico durante la reunión estratégica del Consejo fuera de la sede (COSM), que se celebrará del 3 al 5 de junio de 2024, antes de la finalización y aprobación del Plan Estratégico; y
- d) de conformidad con el apartado c) anterior, conviene en delegar en el Presidente del Consejo la facultad de establecer la composición del Grupo Consultivo, teniendo en cuenta la necesidad de mantener una representación geográfica equitativa y el equilibrio de género.

Reordenamiento de las prioridades del Plan de actividades para 2023-2025: Información sobre el estado de avance

5. El Consejo examina esta cuestión basándose en el informe oral del Secretario General. Asimismo, examina informes orales al respecto de la Comisión de Aeronavegación (ANC) y el Comité de Gobernanza (COG). Al hacerlo, conviene en suspender la aplicación del requisito del artículo 26 del *Reglamento interno del Consejo*, dado que los informes orales de la ANC y el COG no se publicaron, como mínimo, 72 horas antes de esta sesión.

6. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
- a) toma nota de los progresos realizados por la Secretaría en su actual reordenamiento de las prioridades del Plan de actividades de la OACI para 2023-2025, incluidas las próximas medidas que deben adoptarse a este respecto, según se informa en el informe oral del Secretario General;
 - b) toma nota además de los comentarios formulados por el COG y la ANC en relación con las áreas de interés prioritario, así como de las opiniones expresadas en el transcurso de las deliberaciones del Consejo, incluso con respecto a la necesidad de asignar recursos suficientes para la implementación de los resultados de la CAAF/3 y la resolución A41-21 de la Asamblea (véanse C-DEC 231/2 y C-DEC 231/3), y, al hacerlo, pide a la Secretaría que tenga en cuenta estas recomendaciones en el contexto de futuros informes sobre este tema, en particular la necesidad de identificar con mayor claridad los proyectos y actividades contenidos en el Plan de actividades de la OACI para 2023-2025 para los que no se dispone de financiación, además de los que ya se han examinado en el marco del ejercicio de reordenamiento de prioridades; y
 - c) alienta a la Secretaría a tener en cuenta las lecciones aprendidas de la elaboración del actual Plan de actividades y de la reasignación de prioridades que se está llevando a cabo en el contexto de sus preparativos del Plan de actividades de la OACI para 2026-2028 y, a este respecto, señala que durante el 232º período de sesiones está prevista una sesión informativa oficiosa sobre el Plan de actividades para 2026-2028.

Marco de rendición de cuentas de la OACI

7. El Consejo examina esta cuestión basándose en el informe oral del Comité de Gobernanza. Al hacerlo, conviene en suspender la aplicación del requisito del artículo 26 del *Reglamento interno del Consejo*, dado que el informe oral del COG no se publicó, como mínimo, 72 horas antes de esta sesión.

8. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo toma nota de los progresos realizados en la elaboración de un marco de rendición de cuentas de la OACI, en el entendimiento de que el proyecto de marco se presentará al Consejo, por conducto del COG y del Grupo Reducido sobre el Marco de Rendición de Cuentas, para su ulterior examen durante el 232º período de sesiones.

Programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 232º período de sesiones

9. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15539, en la que se presentan los programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 232º período de sesiones. Asimismo, examina el informe oral del Comité de Gobernanza (COG) al respecto. Al hacerlo, conviene en suspender la aplicación del requisito del artículo 26 del Reglamento interno del Consejo, dado que el informe oral del COG no se publicó, como mínimo, 72 horas antes de esta sesión.

10. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) aprueba los programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 232º período de sesiones que figuran en la nota C-WP/15539, tomando en consideración las observaciones del COG sobre el particular, reflejadas en su informe oral, y a este respecto toma nota de que, de conformidad con la práctica habitual, habría suficiente flexibilidad para añadir cuestiones suplementarias a los programas de trabajo del Consejo y de sus comités, incluidos los informes de los grupos reducidos, que se considerarían como cuestiones independientes durante un período de sesiones y no en el epígrafe “Otros asuntos”;

- b) aprueba además la lista de sesiones informativas oficiosas propuestas en el apéndice A del informe oral del COG, al tiempo que acuerda que se programarán, en la medida de lo posible, durante la fase comités, y concretamente en relación con la sesión informativa “Informe sobre los progresos realizados en la elaboración de la hoja de ruta de normalización” y subraya la necesidad de una estrecha coordinación entre la Comisión de Aeronavegación y el Grupo Reducido sobre Innovación antes de la programación de esta sesión informativa, sobre todo teniendo en cuenta el plazo tan justo de que se dispone para la labor que se está llevando a cabo a este respecto;
- c) toma nota de la lista propuesta de cuestiones que se compartirán con fines informativos, reflejadas en el apéndice B del informe oral del COG; y
- d) toma nota de que las decisiones que tome durante el período de sesiones en curso que afecten al programa de trabajo del 232º período de sesiones, ya sea por la incorporación de cuestiones suplementarias o la modificación o postergación del tratamiento de las existentes, y que no estén reflejadas todavía, se incorporarán a una versión revisada de la nota C-WP/15539, que se publicará oportunamente.

Reunión estratégica del Consejo fuera de la sede (COSM)

11. El Consejo toma nota de la información presentada por el Presidente del Consejo con respecto a los arreglos relativos a la reunión estratégica del Consejo fuera de la sede de 2024 y, a ese respecto, acuerda que la COSM de 2024 se celebre del 3 al 5 de junio de 2024 en el Fairmont Chateau Laurier, en Ottawa (Canadá). Se señala además que el enfoque temático de la COSM de 2024 se centrará en el Plan Estratégico de la OACI para 2026-2050, con subtemas conexos relacionados con las principales enseñanzas extraídas del 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, así como en la sostenibilidad financiera del presupuesto de la Organización. Se entiende que, a su debido tiempo, se distribuirá documentación para facilitar las deliberaciones del Consejo durante la COSM, así como más información sobre los aspectos logísticos.

12. El Consejo también toma nota de que, de conformidad con los arreglos adoptados durante la COSM de 2023, a la reunión de 2024 solo asistirán las y los representantes en el Consejo o, en su ausencia, la persona representante suplente, el presidente de la Comisión de Aeronavegación, el Secretario General, las directoras y directores de las diversas direcciones y el personal de la Secretaría necesario para prestar servicios durante la reunión.

Otros asuntos

Sucesos de aviación en la Argentina

13. El Consejo toma nota de la declaración presentada por el Representante de la Argentina, así como de las observaciones formuladas al respecto, y al hacerlo, alienta a los Estados Miembros interesados a mantener un diálogo abierto mientras exploran todas las opciones disponibles y prosiguen sus esfuerzos para resolver la cuestión mediante consultas amistosas. Se señala que la intervención del Representante se consignará en las actas de esta reunión (véase C-MIN 231/7).

Avances logrados por el Comité sobre Relaciones con el País Anfitrión (RHCC)

14. El Consejo toma nota de la información proporcionada por el RHCC con respecto a la situación de las cuestiones examinadas en el comité y, en particular, acoge con beneplácito los progresos realizados por la Secretaría para ampliar el acceso a la clínica médica.

Situación de la contratación para la jefatura de la Oficina de Supervisión Interna (OIO)

15. El Consejo toma nota del informe oral proporcionado por el Secretario General sobre la situación de la contratación para la jefatura de la Oficina de Supervisión Interna (C/OIO). A este respecto, y con miras a evitar retrasos en el nombramiento de una persona para la jefatura de la OIO, en particular teniendo en cuenta que el mandato de la persona titular finaliza en junio de 2024, el Secretario General propone, y el Consejo está de acuerdo, que se examine la decisión del Secretario General relativa al nombramiento del futuro o futura C/OIO una vez finalizada, mediante procedimiento escrito.

Organizaciones internacionales invitadas a participar en el 39º período de sesiones del Comité Jurídico

16. De conformidad con la solicitud recibida por el Presidente del Consejo de parte de la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias (FIVA AF), en la que esta expresa su deseo de asistir al próximo 39º período de sesiones del Comité Jurídico de la OACI (Montreal, 25 a 28 de junio de 2024), el Consejo acuerda que se invite a la FIVA AF a participar en este evento.

Propuesta de convocatoria de un evento de alto nivel sobre seguridad de la aviación en Mascate

17. De conformidad con el debate del Consejo sobre las fechas de celebración de la Semana OACI de la seguridad de la aviación de 2024 (véase C-DEC 231/6) en Mascate (Omán), el Consejo toma nota de la información adicional presentada por la Secretaría a este respecto y acuerda que la Semana de la seguridad de la aviación de 2024 se celebre del 9 al 11 de diciembre de 2024, con la serie de sesiones ministeriales de alto nivel que se organizará el 11 de diciembre de 2024.

Programación del Simposio OACI sobre emisiones de la aviación distintas del CO₂

18. De conformidad con el debate del Consejo relativo a las fechas de convocatoria del Simposio OACI sobre emisiones de la aviación distintas del CO₂ (véase C-DEC 231/3), el Consejo toma nota de la información adicional presentada por la Secretaría a este respecto y acuerda que dicho simposio se celebrará ahora del 16 al 18 de septiembre de 2024. Se señala además que, dado que las nuevas fechas coinciden con la primera semana de la fase comités del 233º período de sesiones, el calendario de reuniones de los comités se planificará en consecuencia.

Celebraciones del octogésimo aniversario de la OACI

19. El Consejo toma nota del informe oral proporcionado por el Presidente del Consejo sobre la marcha de los preparativos para las celebraciones del octogésimo aniversario de la Organización y, en particular, toma nota de que el jueves 5 de diciembre de 2024 se celebrará un período de sesiones extraordinario del Consejo en el hotel Hilton Chicago, en Chicago (Illinois), que fue donde se firmó el Convenio de Chicago en 1944. Queda entendido que, a su debido tiempo, se comunicará al Consejo y a los Estados Miembros más información sobre el programa de actividades previsto en relación con el octogésimo aniversario.

Proyecto SARPS y DMS

20. El Consejo toma nota con reconocimiento de la información presentada por la Secretaría en relación con el proyecto de SARP y sistema de gestión de documentación (DMS) de la OACI, así como de la demostración en vídeo de la nueva herramienta que se está elaborando para tal fin.

Información examinada por los comités del Consejo

21. El Consejo toma nota de que, como se consigna en los resúmenes de las deliberaciones a lo largo del período de sesiones en curso, los diversos órganos subsidiarios del Consejo han examinado la siguiente información y no es necesario tomar ninguna otra medida al respecto:

- *Panorama general de los riesgos de seguridad de la aviación*
- *Informe sobre las actividades de la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación durante 2023*
- *Informe anual de la jefatura de la Oficina de Supervisión Interna (OIO)*

Información sobre cuestiones circuladas únicamente a título informativo

22. El Consejo toma nota de que la información sobre las siguientes cuestiones se distribuyó a título informativo y se publicó en el sitio web del Consejo en consecuencia:

- *Informe anual de la entidad investigadora sobre casos de faltas de conducta tratados en nombre de la OACI en 2023*
- *Informe anual sobre el Programa OACI para la Igualdad de Género de 2023*
- *Informe anual sobre las medidas tomadas en respuesta a las denuncias por faltas de conducta y represalias – 2023*
- *Informe anual sobre la ejecución de la estrategia de multilingüismo de la OACI*
- *Informe anual al Consejo sobre las actividades de las oficinas regionales en 2023*
- *Protección del medioambiente – Novedades en la OACI y en otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales*
- *Nota explicativa sobre la participación de la OACI en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU)*
- *Informe sobre la situación financiera de la OACI*
- *Informe de situación sobre la gestión de los riesgos institucionales (ERM)*
- *Informe sobre los progresos realizados en la implementación del Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP)*
- *Informe sobre las actividades del Programa de apoyo a la implantación y desarrollo – Seguridad de la aviación (ISD-SEC)*
- *Informe sobre los resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (2023) (CMR-2023) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)*
- *Informe sobre la interferencia de radiofrecuencias en el Sistema Mundial de Navegación por Satélite (GNSS)*
- *Examen de la autorización para pedir préstamos correspondiente a 2023*
- *Informe de situación del Secretario General correspondiente al período de sesiones*
- *Informe de actualización sobre la Estrategia de la Gente*
- *Análisis de los resultados de auditoría del Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP)*
- *Análisis de los Resultados de la Auditoría - 13ª Edición 2023*
- *Información actualizada del trabajo relativo al Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA)*